



Campo Salmantino

Suplemento para el Agricultor y Ganadero

Mayo 2015

Nº 18



**Ampliado el plazo para solicitar
la PAC 2015 hasta el 15 de junio**

Fotografía: Enrique Carrascal

**Abierto el
plazo para
hacer la Renta**

**Hora de pedir
la devolución
del Gasóleo**

**La amenaza
del acuerdo
EE.UU-UE**

...y recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central

Avda. de Lasalle, 131-135
 C.P 37008 Salamanca
 Teléfono 923 190720
 asaja@asajasalamanca.com

Edita

ASAJA Salamanca

Dirección

Luis Ángel Cabezas

Técnicos

Rebeca Bustillo
 Ana Santos
 Encarna Cordero
 Elena Conde
 Marisa Sánchez
 Jaime García
 José Ignacio Hernández
 Juan Escribano
 Manuel Hernández
 Alberto Martín

Maquetación y textos

ASAJA Salamanca
 José Manuel Blanco

Fotografía

ASAJA Salamanca
 José Manuel Blanco
 Pixabay

Impresión

Ediciones y Publicaciones
 Astorganas S.A.

Publicidad

ASAJA Salamanca

Depósito Legal

S.478_2013

Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala, necesariamente, las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización.

**Reserva de la Biosfera para Arribes**

La UNESCO declarará en junio a Arribes como Reserva de la Biosfera. Una buena noticia que debe servir de revulsivo para una de las zonas más necesitadas de la provincia. Ahora hay que trabajar para que, los requisitos medioambientales exigidos, no sean un lastre para los agricultores y ganaderos de la Arribes.

**Datos del Equipo Roca**

Tras año y medio de funcionamiento en Salamanca del Equipo Roca, los datos indican que el número de infracciones ha bajado de 398 en 2013 a 256 en 2014, mientras que los delitos bajaron de 235 de 2013 a 131 en 2014. Los robos de cable de cobre han descendido hasta un 71%.

**En alerta por hongos**

Los agricultores siguen muy pendientes de la aparición de diversos hongos en sus parcelas de trigo y cebada. Muchos de ellos han optado por realizar tratamientos preventivos mientras que otros vigilan casi a diario sus campos temerosos de que la combinación lluvia-calor, provoque su aparición.



Las ayudas para la incorporación de jóvenes al sector agroganaderos están previstas para el mes de mayo, aunque desde la Junta de Castilla y León todavía no se ha confirmado nada. Son muchos los jóvenes que están pendientes de ellas. ASAJA avisará a los interesados en cuanto se convoquen.



Los partes dados a Agroseguro durante la pasada campaña por los agricultores que hicieron el seguro de cereales, tienen mucho que ver con la decisión del Ministerio de Hacienda de rebajar la fiscalidad de los módulos a unos municipios y no a otros.

COMITÉ PERMANENTE ASAJA

Presidente: Luis Ángel Cabezas Tetilla
Vicepresidente I: José Miguel Sánchez Carabias
Vicepresidente II: Juan Francisco Recio Iglesias
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: José Antonio Alonso Castro

JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
 Juan Carlos Diego Barba
 Fermín Sánchez López
 José Miguel Carabias Jaén
 Julián Juanes Fraile
 Abelardo Santos Polo
 Luciano Moro Peix
 Valentín Rodríguez F. del Campo
 Jesús Diego Ramos
 Miguel Ángel Flores Rodríguez
 Francisco Sánchez Hernández
 Ubaldo Melchor Bernardos

José María Pérez Montejo
 Luis Gonzaga García Ballesteros
 Castor Fernández Navarro
 Celestino Martín Sevillano
 Isabel Pereña Ruano
 Raúl del Brío Encinas
 Francisco Javier Martín López
 Manuel García Romero
 Víctor Jiménez García
 Aurelio Casado Norato
 Carolino Vicente Vicente
 Emilio Galache Sánchez

LA CARTA DEL PRESIDENTE

De políticos, elecciones, gestión honesta y mundo rural

El próximo 24 de mayo hay elecciones municipales y autonómicas. En realidad, un test para las nacionales de dentro de unos meses. Y hasta ahora, no hemos escuchado nada vinculado al sector agroganadero que quieren diseñar los partidos políticos. Hasta ahora, el mundo rural, les ha importado bien poco, más allá de su preocupación por presentar listas en todos los municipios.

En ASAJA Salamanca no nos gusta hablar de política pero somos conscientes de que gran parte de nuestro futuro depende de ella. De la política europea, nacional, regional y hasta local, porque a veces, las normas que impone el ayuntamiento de un pequeño pueblo pueden trastocar muchos planes a los profesionales del campo.

Acaban cuatro años con sombras. Son innumerables los problemas que tienen por profesionales del campo y que se solucionarían con un poco de sentido común desde las Administraciones. Es necesario que quienes dicten las normas, bajen al campo, pisen los pueblos, para entender su realidad. Por ejemplo, falta voluntad política para

“Es necesaria una urgente revisión del modelo rural que tenemos ahora”

solucionar temas como la autorización de los sondeos para menos de 7.000 metros cúbicos; para entender que proteger al lobo en lugar de al ganadero, es absurdo; que tras muchos años de matar vacas en el saneamiento ganade-

ro sin obtener los resultados exigidos, debemos empezar a plantearnos el modelo actual; hemos visto grandes titulares de apoyo a la incorporación de jóvenes al mundo rural, que sólo han provocado decepciones más grandes al leer la letra pequeña.

En realidad, da igual que seas joven o veterano en el campo, porque los requisitos, las obligaciones, los compromisos, los plazos... se están volviendo insostenibles. Es necesaria una urgente revisión del modelo que tenemos ahora, porque la burocracia se está imponiendo al sentido común.

El futuro del campo está pintado de negro. En los últimos 4 años ha descendido un 2,5% el número de explotaciones agroganaderas en España, y la Renta Agraria bajó un 7,1% en 2014. No son apreciaciones de ASAJA, son datos oficiales del Ministerio.

Y ante ese panorama, que nos han ofrecido los distintos partidos políticos. NADA, o al menos, nada nuevo. Y tal y como está el patio en los últimos años, quizás sea mejor pedir que no nos toquen y que se dediquen a gobernar con honradez, pensando en el bien común de los ciudadanos y no sólo en el de sus partidos.

Si algo tenemos que pedir en estos momentos es com-

promiso, pero no sólo con el mundo rural, sino con todos los ciudadanos. Que gobierne quien gobierne, tenga altitud de miras, que piense que el futuro es algo que dura más de cuatro años. Que hay que poner unas bases sólidas, consensuadas y transparentes en aquellas decisiones que se adopten en beneficio de todos. Para hacer buenas políticas es necesario que escuchen a la gente de la calle, y no sólo a sus asesores del despacho de al lado, o a los grandes grupos empresariales llenos de intereses, y suculentas ofertas personales, que es lo que ha estado ocurriendo en muchos casos, como comprobamos cada día leyendo la prensa.

Debemos reclamar una apuesta clara y contundente, por nuestras fortalezas, como el mundo agroganadero o la agroalimentación. De ellos no sólo depende la producción de alimentos, sino también la conservación del Medio Ambiente. Y nadie puede olvidar que los primeros interesados en conservarlo, antes y ahora, son los propios agricultores y ganaderos. Son ellos, y sus familias, los que mejor pueden contribuir al desarrollo rural y al mantenimiento de nuestros pueblos.

Es vital una simplificación de las tramitaciones y de las políticas que afectan al campo. Hay que apostar por la innovación, por la rebaja de costes de producción si queremos ser competitivos, luchar contra los márgenes abusivos que nos hundan. Si de verdad los políticos creen que el campo es un sector estratégico para recuperar económicamente a Salamanca, a Castilla y León, deben invertir en él de manera decidida.

Es necesario recuperar la figura del agricultor o ganadero activo, de la actividad agroganadera real, la productiva de verdad, la que genera empleo, recursos. Hacia ellos debe ir enfocadas las ayudas. La reforma de la PAC apuntó en España hacia ese camino, pero al final Europa rebajó las expectativas y volvió a abrir una barra libre para todos, que no tiene sentido, y carece de efectividad.

En definitiva, apostar por un mundo rural productivo, pero habitable, con sanidad, educación, recursos culturales... Un mundo rural que reciba inversiones reales, en lugar de ser el primer lugar donde se recorta presupuesto cada vez que les hace falta para otras cosas.

El ganadero, el agricultor, los empresarios rurales... son ciudadanos que, además de votar, esperan que los políticos elegidos el próximo 24 de mayo, sean honrados, que gestionen por el bien común. Es lo mínimo, que se le puede exigir.



Luis Ángel Cabezas

PAC 2015



Adiós al 14% de la PAC

¿A qué se enfrentan los agricultores y ganaderos este año cuando hacen la PAC?

Ven a hacer la PAC a ASAJA, y llévate tu estudio personalizado

¿Cómo me afecta?

Se enfrentan a un cambio en el tipo de pagos. Pasan a cobrar tres pagos -Base, Verde y Asociados- y eso genera muchas dudas. Dos preguntas se repiten: ¿qué importes tendrán cada uno de ellos?, y ¿qué variación tendrá su pago final?

Esta reforma finalmente no conllevará drásticos movimientos de importes entre sectores, aunque los pagos en general tendrán recortes respecto al pasado año. De media, en el caso de **agricultores** cuyas explotaciones no siembren cultivos proteicos será de aproximadamente un 14%, y si siembran proteicos este recorte rondará el 9-10%.

En el caso de **ganaderos de vacuno de carne extensivo**, dependerá del tipo de explotación. La reforma es más favorable para las explotaciones con mucha superficie y pocos derechos de las desaparecidas primas de vaca nodriza. Si hablamos de una explotación tipo podemos hablar de un recorte que puede rondar el 5%.

Las explotaciones de **ovino de carne extensivas** salen en general beneficiadas con esta reforma, con una previsión de pagos para 2015 superiores a los que se cobraron en 2014. El motivo es el desacoplamiento que el sector del ovino sufrió entre los años 2006 y 2010, y que gracias a los pagos asociados actuales, conseguirán importes superiores.

Las **explotaciones intensivas de bovino y ovino** con poca superficie serán las situaciones más desfavorecidas dado que algunas de ellas tendrán que ir a un pago asociado especial desconocido en la actualidad.

¿Tengo que guardar más facturas?

Este año es necesario declarar las variedades de los cultivos sembrados, fundamentalmente los cultivos proteicos que serán utilizados para consumo animal, es importante guardar las facturas tanto de semillas como de venta de cosecha ya que las posibles inspecciones las exigirán.

Y los nuevos derechos, ¿cuanto valdrán?

Existe mucha incertidumbre respecto al valor y el tipo de los nuevos tipos de derechos de pago básico. En ASAJA Salamanca, tras la confección de la solicitud hacemos un estudio aproximado de estos cálculos, con la intención de informar al titular de la nueva creación de Derechos de Pago Básico, que podrán ser de secano, regadío, pastos y cultivos permanentes. Para ello, un factor muy importante a tener en cuenta, es la región donde se encuentre la superficie.

El resultado final es un cálculo aproximado del tipo y valor de los nuevos derechos individuales de cada titular, dato fundamental para conocer si existirá o no convergencia ya que conocemos también los datos medios aproximados de cada una de las nuevas regiones.

¿Y qué pasa con el CAP?

Existe mucho interés tanto por la nueva caché del Sigpac como por el Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos -CAP-. Respecto al Sigpac, a finales de abril se cargó una nueva capa que básicamente conlleva un cambio de aproximadamente 280.000 hectáreas que en 2014 eran tierras arables -TA- y que desde finales de abril han pasado a ser pastos -PA,PS o PR-.

Este cambio se debe a que en la mayoría de los casos siempre han sido superficies usadas para pastos, si bien los Sigpac anteriores no llegaban a apreciar esta cuestión. Por tanto, y debido a su nueva calificación en el Sigpac, a estas superficies se les aplica su correspondiente CAP.

En Salamanca no tendremos procesados los vuelos LIDAR que originarán el CAP definitivo, hasta mediados de año. Disponemos actualmente de un CAP aproximado que sirve de orientación a los ganaderos de cuál será la reducción de superficie de su explotación. En general la

PAC 2015

reducción de Pago Básico no se ve afectada de manera excesiva como consecuencia del CAP.

Sin embargo, no podemos olvidar que ese CAP aproximado sólo orienta, porque la realidad se verá después, con la solicitud ya realizada. Además, existe otra preocupación más. puesto que se desconoce qué consecuencias tendrá esta reducción en la próxima reforma.

ASAJA Salamanca, sigue trabajando durante estos meses para que no existan desviaciones injustas, que perjudicen a los ganaderos salmantinos.

¿Y qué pasa con el resto de las ayudas?

Estamos a la espera de las concesiones de ayudas de agroambiente y clima. A fecha primeros de mayo no están concedidas aun ninguna de las líneas, si bien cada una de ellas tiene sus peculiaridades.

En apicultura se espera un 100% de concesiones, si bien las solicitudes PAC no pueden ser registradas porque el programa no permite por ejemplo poner asentamientos de 100 colmenas o declarar un periodo de retención de 5 meses.

En remolacha se espera también 100% de concesiones y los expedientes PAC se registran con normalidad

Las de razas autóctonas y forrajeras pastables dependen en gran medida del CAP con lo cual según vayan siendo las concesiones, se irán registrando las Solicitudes Únicas 2015 en función de si se cumple o no con los requisitos de carga ganadera.

En la **ayuda específica para pastos y rastrojeras en ovino**, dependiendo de la concesión o no, los ganaderos tendrán que declarar todas las parcelas de rastrojo aprovechadas por sus ovejas, datos que no serán necesarios en caso de resoluciones desfavorables.

Soy socio de ASAJA pero siempre la he hecho en el banco...

■ La PAC de este año es clave para definir las ayudas que se van a recibir hasta el 2020. Tu Organización Agraria tiene a los técnicos mejor preparados de Salamanca y eso es algo que no debes desaprovechar. Además, puedes hacer la PAC en ASAJA y domiciliarla en el banco que quieras.

No soy socio de ASAJA

■ No importa. Ya tienes un motivo para venir a conocerlos y comprobar la profesionalidad de nuestros técnicos. Recuerda que los profesionales de las Organizaciones Agrarias son quienes mejor conocen la normativa. Llevan muchos meses analizándola y estudiándola para hacer alegaciones, dar charlas en los pueblos, hacer recursos buscando el beneficio del agricultor. Si no eres socio de ASAJA, también puedes hacer la PAC con nosotros.

Pagos

■ **Anticipo:** Entre el 16 de octubre y el 1 de diciembre de 2015 se pagará el 50% de los pagos directos y el 75% de las ayudas agroambientales e indemnización compensatoria.

■ **Liquidación:** Entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.

■ El importe final y los valores medios regionales para cada una de las regiones, se determinará en función de las solicitudes que se presenten en el año 2015. La comunicación del valor y el número de los derechos definitivos a cada agricultor será entorno a abril de 2016.

Reserva tu cita

1

Hacer la PAC

■ El periodo para solicitar la PAC 2015 se abrió el 1 de marzo y se prolonga hasta el 15 de junio.

2

Declaración de la Renta

■ El periodo para poder tramitar la Declaración de la Renta es hasta el 30 de junio.

3

Seguro Pedrisco e Incendio

■ El periodo para poder hacer el seguro de pedrisco e incendio es hasta el 15 de junio.

4

Devolución Gasóleo

■ Ya está abierto el plazo para solicitar la devolución del Gasóleo. Recuerda que son 78 euros por cada 1.000 consumidos.

■ Puedes llamar a los siguientes números de teléfono:

Salamanca.....	923 190 720
Ciudad Rodrigo.....	923 460 369
	652 097 422
Vitigudino.....	923 500 057
	652 956 901
Guijuelo.....	923 582 436
	615 214 939
Peñaranda.....	923 541 728
	615 214 939

También puedes solicitar cita para hacer la PAC con ASAJA Salamanca por internet, a través del correo:

asaja@asajasalamanca.com

En la última página de Campo Salmantino tienes la dirección de cada una de nuestras cinco oficinas.

AGROHORIZONTE



El vacuno de carne necesita crecer

Segovia acogió la jornada AgroHorizonte 2020 organizada por la Junta de Castilla y León sobre el sector del vacuno de carne, en la que participó el presidente de ASAJA Salamanca, Luis Ángel Cabezas, como ponente en una mesa debate denominada “La Competitividad del sector”, y donde subrayó la importancia de la sanidad animal. “Tenemos que mejorar el saneamiento ganadero, que es fundamental, hasta conseguir que el ganadero pueda dormir tranquilo la semana del saneamiento”, afirmó

El ponente estrella

■ Nils Beaumont, doctor veterinario y secretario del Comité de Bienestar Animal de la Oficina Permanente Internacional de las Carnes, destacó que:

- Las perspectivas a nivel mundial del vacuno de carne son positivas motivadas, sobre todo, por un aumento de la población, principalmente por China y EE.UU.
- Economía de cercanía porque cada vez es más importante y demandado por los consumidores lo producido en el propio país.
- Animó a realizar campañas de promoción sobre los efectos positivos que tiene consumir carne tanto desde el punto de vista medioambiental como para la salud. El consumo de carne de vacuno en Europa es de 10,8 kilos por persona al año, frente a 18 kilos de carne de ave
- Se debe eliminar la creencia de los efectos negativos que tiene el sector para el cambio climático.
- Reducir los costes de producción porque el consumidor no encuentra carne de vacuno en el mercado a los precios que puede abonar.
- Los ganaderos europeos tienen que adaptarse a la nueva realidad, deben reducir los costes de producción e igual tiene que hacer la transformación...

Las propuestas de futuro

- Medidas para incrementar la producción de los ternero a través de los sistemas de alimentación.
- Mejora del manejo reproductivo de las vacas nodrizas conjugando la edad del primer parto y el intervalo entre los nacimientos.
- Creación y desarrollo de los sistemas de asesoramiento integral de las explotaciones ganaderas.
- Medidas para aumentar terneros cebados en las propias explotaciones donde nacen, potenciando las explotaciones mixtas de reproducción y cebo.
- Creación de la figura de agrupaciones de productores que canalizaran directamente a cebo sus producciones.
- Se utilizará marca de calidad propia de Castilla y León “Tierra de Sabor” para la identificación fácil y rápida por parte de los consumidores de la carne fresca producida en Castilla y León.
- Se crearán centros de tipificación/concentración donde se hagan lotes con los animales para re-expedirlos o cebarlos.
- La construcción de cebaderos calificados será prioritaria dentro de las ayudas a la inversión recogidas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

AGROHORIZONTE



Los datos del sector

En Castilla y León

- El vacuno de carne percibirá 1.326 M€ de la PAC hasta 2020, a razón de 221 M€ al año en Castilla y León.
- Es al sector que más jóvenes se han incorporado desde 2007, en concreto 1.771
- Castilla y León, con 1.149.075 animales, es la primera comunidad autónoma en censo de vacuno de carne, con el 22 % del total nacional.
- El vacuno de carne da trabajo a 18.500 personas -15.300 ganaderos y 3.200 empleados de la industria cárnica de vacuno-, y genera más de 1.300 millones de euros en las cuentas del sector agrario y alimentario de Castilla y León
- Castilla y León cuenta con 5 figuras de calidad diferenciada: Las IGP Carne de Ávila y Carne de Morucha; y las Marca de Garantía Ternera Charra; Ternera de Aliste; y Carne de Cervera y de la Montaña Palentina. El valor económico de las producciones acogidas a estas figuras se ha incrementado un 116 % desde 2007.
- Desde 2007 a 2014 las exportaciones desde Castilla y León de carne de bovino se han incrementado un 44 % hasta alcanzar los 183 millones de euros.
- Desde 2007 a 2014 el volumen económico de las exportaciones de animales vivos, un 329 %, cuyo principal destino es El Líbano, que acapara prácticamente el 60 % de las exportaciones.

En España

- España apenas exporta el 18% de su producción
- El tamaño medio de los cebaderos es de unos 100 terneros. Sólo el 24% de los que hay en España tienen capacidad para más de 100 terneros
- En España sólo hay 62 cooperativas destinadas al cebo de terneros, el 2,5% de las existentes en el sector agroalimentario
- El descenso en la producción de carne de vacuno en España, desde el año 2006 al 2014, es de un -14%
- El número de animales sacrificados pasó de 2,22 millones de cabezas en 2013 a 2,18 millones de cabezas en 2014, lo que supone un descenso de un 0,6%.
- El descenso en el consumo de carne de vacuno, desde el año 2006, es de un -10,7% en España
- En 2013 España importó 511.00 animales vivos vacunos y más de 100.000 toneladas de carne
- El tratado comercial que se está negociando entre Europa y Estados Unidos, -TTIP- puede provocar que el sector de la carne de vacuno pierda 375 M€ y unos 5.600 empleos, según un estudio en el que participa ASAJA.
- El peso medio de las canales fue de 265 kg/canal en 2014, tres kilos más que el año anterior.

REPORTAJE

Según la normativa vigente en materia de manejo de uso sostenible de productos fitosanitarios, se establece en Castilla y León las Inspecciones de Equipos de Aplica-

ción -ITEAF-, y se fija como fecha límite para que todos los equipos adquiridos con anterioridad a 2011, pasen su primera inspección antes del 26 de noviembre de 2016.

¿Cómo son las inspecciones técnicas a los equipos de aplicación de fitosanitarios?

Periodicidad de las inspecciones

Los equipos inspeccionados recibirán un certificado y una pegatina que tendrá validez por 5 años, a partir del año 2020, las inspecciones se realizarán cada 3 años.

¿Qué equipos se inspeccionan?

- Pulverizadores hidráulicos de barras
- Pulverizadores hidroneumáticos (Atomizador)
- Pulverizadores neumáticos (Nebulizador)
- Pulverizadores centrífugos
- Espolvoreadores

Quedan excluidos los equipos de arrastre manual con capacidad inferior a 100 litros y las mochilas de tratamiento.

¿Qué se inspecciona de los equipos?

En la provincia de Salamanca, y atendiendo a su censo, la mayoría de los equipos son pulverizadores hidráulicos de barras. Se inspeccionarán los siguientes elementos:

PREINSPECCIÓN

Se comprobará que existen las protecciones del eje de transmisión y que éstas funcionan correctamente, así mismo se observará la limpieza interior y exterior de la máquina y que al menos contiene $\frac{3}{4}$ partes de agua para realizar la inspección.

Es una parte muy importante, ya que si cualquiera de estos elementos se encuentra en mal estado el inspector puede negarse a seguir con la inspección.

INSPECCIÓN

Se comprobará el buen estado y funcionamiento de la bomba y la no existencia de fugas.

En relación al depósito principal del equipo se revisará que no tenga fugas, que existe filtro de llenado y que está en buen estado, así como la tapa del depósito que deberá cerrar correctamente y además disponer de compensador de presión.

Los mandos de control del equipo se inspeccionarán que funcionan correctamente y que pueden ser accionados desde el puesto de conductor.



Se hará especial énfasis en el manómetro, se testeará su precisión y que la escala y resolución son las adecuadas.

En cuanto a las conducciones se comprobará que no existen fugas en las mismas y que se mantienen fuera del alcance de la pulverización.

Los filtros deberán estar presentes y sus mallas en perfecto estado.

Las barras de tratamiento mantendrán la verticalidad y horizontalidad, deberán ser simétricas y se comprobará que la distancia entre boquillas es constante.

La última fase de la inspección consistirá en la medida del caudal de las boquillas y la medida de la presión en cada uno de los sectores. Son las fases que más tiempo y consumo de agua conlleva la inspección.

En relación al caudal, se medirá el caudal de cada boquilla y se comprobará teniendo como referencia el caudal de esa boquilla como si fuera nueva.

La presión se medirá de forma independiente en cada uno de los sectores del pulverizador y ésta deberá estar entre los límites a una presión fijada en el equipo.



Resultado de la inspección

Favorable: El profesional recibirá un certificado, boletín con el resumen de los resultados obtenidos y un distintivo autoadhesivo, así como las posibles recomendaciones en el caso de aparición de defectos leves.

Desfavorable: Si la inspección fuera desfavorable por presentar al menos un defecto grave el equipo no puede ser utilizado y se le indicará al usuario un plazo para realizar una segunda inspección

Información facilitada por **Acygasa**, en colaboración con la **ITEAF Itagra.ct**
www.acygasa.com www.itagra.com

**Más información
en ASAJA Salamanca**

En defensa de los ganaderos ante el lobo

■ El presidente de ASAJA Salamanca, Luis Angel Cabezas, pidió a la Junta de Castilla y León que agilice las acciones para controlar la población de lobos en Arribes ante los constantes ataques que están sufriendo los ganaderos, en la reunión que mantuvo con el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, Juan Carlos Martín. En el mismo encuentro también se ha reclamado más rapidez en el pago de las compensaciones a los ganaderos que sufren estos ataques.

Según los datos aportados en la reunión por el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, Juan Carlos Martín, durante el año 2013 se reclamaron ayudas por daños 10 ataques de lobo, de los que fueron estimados 8, por un valor de 13.500 euros. En 2014 se reclamaron por esa misma vía 36 ataques, de los que 1 fue desestimado, se han pagado 3, mientras que otros 16 están pendientes de pago y 16 más en tramitación. Finalmente, en los cuatro meses que llevamos de 2015, ya se han reclamado 9 ataques de lobo por dicha vía.

En lo que se refiere a la reclamación de ayudas por vía



patrimonial, el pasado año se realizaron un total de 115, de las que 66 ya están pagadas, 24 serán abonadas de manera inmediata tras abrirse una nueva línea de crédito y 15 fueron desestimadas por distintos motivos. Esta línea de ayuda exige al ganadero tener contratado un seguro contra el lobo. ASAJA Salamanca considera inadmisibles que el ganadero, además de perder sus animales, tenga que incrementar sus costes contratando un seguro.

ASAJA Salamanca insta a los ganaderos que sufren ataques de lobo que denuncien ante las Patrullas de Lobo de Medio Ambiente y documenten correctamente –con fotografías e informe del veterinario– los ataques.

 **MARGARETO**
Maquinaria agrícola y repuestos



Distribuidor oficial de:



La tienda del agricultor



C/ Segunda, 33 - Polígono Industrial El Montalvo III - 37188 Carbajosa de la Sagrada - Salamanca

Tfno: 923 208 197

margareto@margareto.com

www.margareto.com

NOTICIAS

HASTA EL 30 DE JUNIO

Rebajas en los módulos de la Renta

■ ASAJA Salamanca valora de manera muy positiva la reducción de módulos del IRPF para la actual campaña de la Renta publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que incluye las demandas planteadas por la organización profesional agraria, aunque en sectores como la patata donde se vendió a pérdidas, ASAJA pedía un mayor esfuerzo al Ministerio de Hacienda.

Las reducciones de módulos del IRPF aprobadas y pu-

blicadas en el BOE del pasado 24 de abril, corresponden a determinadas producciones agrícolas y ganaderas que se vieron alteradas por condiciones meteorológicas adversas, incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales fundamentalmente de mercado que han modificado la normal relación entre ingresos y costes que reflejan sus índices estructurales.

Las rebajas aprobadas son las siguientes:

Municipios	Actividad	Índice neto de Rendimiento
Todos los Municipios	Vacuno de leche	0,26
Todos los Municipios	Patata	0,19
Todos los Municipios	Servicio de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves	0,49
Todos los Municipios	Servicio de cría, guarda y engorde de aves	0,37
Todos los Municipios	Productos hortícolas	0,19
Todos los Municipios	Flores y plantas ornamentales	0,16
Todos los Municipios	Frutos cítricos	0,19
Todos los Municipios	Frutos no cítricos	0,27
Todos los Municipios	Apicultura	0,13
Todos los Municipios	Vacuno Carne extensivo	0,07
Todos los Municipios	Bovino de cría extensivo	0,18
Todos los Municipios	Ovino y caprino de carne extensivo	0,07
Todos los Municipios	Ovino y caprino de leche extensivo	0,18
Todos los Municipios	Porcino de carne extensivo	0,07
Todos los Municipios	Porcino de cría extensivo	0,18
Bóveda del Río Almar, Cantaracillo, El Campo de Peñaranda, El Pedroso de la Armuña, Nava de Sotrobal, Peñaranda de Bracamonte y Salmoral	Cereales	0,09
	Leguminosas	0,09
	Oleaginosas	0,11
Aldeanueva de Figueroa, Aldeaseca de la Frontera, Cabrerizos, Cannillas de Abajo, Cantalapiedra, Carrascal de Barregas, Castellanos de Villiquera, Cordovilla, Espino de la Orbada, Forfoleda, Gajates, La Orbada, La Vellés, Macotera, Mancera de Abajo, Negrilla de Palencia, Palaciosrubios, Parada de Rubiales, Paradinas de San Juan, Peñarandilla, Poveda de las Cintas, Rágama, Santiago de la Puebla, Tarazona de Guareña, Topas, Tordillos, Villaflores, Villar de Gallimazo, Villares de la Reina, Villaverde de Guareña, Villoria y Zorita de la Frontera	Cereales	0,13
	Leguminosas	0,13
	Oleaginosas	0,16
Almenara de Tormes, Barbadillo, Cabezabellosa de la Calzada, Castellanos de Moriscos, Golpejas, Gomecello, Navales, Pajares de la Laguna, Pitiegua, Robliza de Cojos, Tardáguila y Valverdón	Cereales	0,18
	Leguminosas	0,18
	Oleaginosas	0,22

**PIDE CITA
PARA LA
LA RENTA**

**AHORRA
DINERO**

**LLAMA AL
923 190 720
HOY MISMO**

REQUISITOS

¿Qué documentación debo llevar?

- Están obligados a presentar la declaración del I.R.P.F. del ejercicio 2014 todos los contribuyentes que obtengan ingresos por su actividad empresarial.
- Deben aportar los datos del contribuyente y de su cónyuge, si lo tuviera. Los datos de los hijos solteros con menos de 25 años, cuyos rendimientos obtenidos en 2014 son menores a 8.000 euros, conviven con el declarante, no están obligados a presentar declaración de la renta y tampoco han realizado declaración de devolución rápida. Además, la información de ascendientes u otras personas que convivan con el contribuyente, que reciban ingresos inferiores a los 8.000 euros. Finalmente, si existiera, el certificado de invalidez y grado declarado.
- Si es trabajador asalariado, el certificado de retenciones emitido por la empresa.
- El certificado de la Seguridad Social en caso de percibir pensiones, o haber recibido prestaciones por baja.
- El certificado del INEM en caso de haber percibido prestaciones por desempleo.
- El certificado de rescate de Plan de Pensiones emitido por la entidad financiera y la forma de rescate.
- Los recibos de la contribución urbana de 2014.
- El importe cobrado por el alquiler de inmuebles, tanto rústicos como urbanos -vivienda, locales, tierras...- así como los justificantes de los gastos que ocasionen dichos inmuebles -arreglos, contribución...-.
- El certificado de préstamo para compra de vivienda u otros inmuebles arrendados. Especificar el importe de intereses y el importe de amortización.
- Los certificados de todos los bancos donde se posean cuentas, ya sean cartillas de ahorro, cuentas corrientes, plazos fijos... También en los casos en los que sea cotitular.
- Los certificados de valores cotizados, como acciones, deuda pública o privada, participaciones sociales...
- Los certificados de otras entidades en la que se obtengan rendimientos sujetos a retenciones, como son los casos de cooperativas o sociedades.
- Los justificantes de las subvenciones percibidas durante 2014 y ayudas recibidas por expedientes de ayuda de años anteriores que estén pendientes de incluir en algún ejercicio.
- Los justificantes de las indemnizaciones de Agroseguro
- Los certificado de retenciones o facturas de las empresas a las que haya vendido durante el año 2014.
- Para el cálculo del rendimiento neto de la actividad se tendrán en cuenta las inversiones realizadas en la explotación desde el año 2000, en caso de maquinaria. En el caso de construcción de naves u otros edificios el periodo máximo es de 40 años. Será requisito imprescindible la factura que justifique la inversión.
- En caso de personal asalariado, el importe pagado por salarios y la Seguridad social.
- Los contratos de renta de tierras con justificantes de pago, en el que figuren importe y hectáreas.
- En el caso de que sea una nueva incorporación, o teniendo aprobado un plan de mejora, el certificado obtenido con la condición de Explotación Prioritaria.
- El certificado de cese anticipado y recibos de seguridad social pagados durante el año 2014.
- Los rendimientos procedentes de otras actividades no relacionadas con la explotación.
- Respecto a otras actividades paralelas, se deberán acompañar los ingresos, gastos y pagos fraccionados correspondientes a ganancias o pérdidas patrimoniales.
- En el caso de venta de valores, rescate de fondos de inversión, rescate de seguros de vida, venta de inmuebles..., es necesario saber la fecha de adquisición y su valor, así como la fecha de venta y el valor de venta del bien.
- Para desgravar son necesarios los recibos del alquiler pagados en 2014, siempre que el contrato sea anterior a 1998
- Para desgravar son necesarias las facturas y recibos de compra o construcción de vivienda habitual. Contrato, facturas pagadas, pago de hipoteca...
- Para desgravar las aportaciones a cuentas vivienda, es necesario el justificante del banco de la cantidad aportada en 2014.
- Para desgravar son necesarios los justificante de donativos a entidades benéficas, como Cruz Roja.
- Para desgravar son necesarios los justificantes de aportaciones a planes de pensiones.

NOTICIAS

Estados Unidos y la Unión Europea siguen negociando un tratado de libre comercio que tiene muy asustado al sector agroganadero por sus posibles consecuencias. Un estudio asegura que España puede perder con el acuerdo TTIP, como se le denomina, 25.000 puestos de trabajo y 1,7M€ de facturación en los siguientes diez años a su firma.

¿Qué es y cómo me afectará el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Europa?

■ Estados Unidos y Europa siguen cerrando rondas de negociación para alcanzar un acuerdo sobre la llamada Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión -TTIP-, o lo que es lo mismo, un acuerdo de libre comercio entre ambas zonas. Sin embargo, el sector agroganadero español y europeo tienen muchos recelos de este acuerdo, que puede ser muy perjudicial para los profesionales españoles, como queda demostrado en un estudio elaborado por los Ingenieros Agrónomos Diego Pazos Morán y María del Mar Fernández Poza, que ha sido respaldado por más de una decena de organismos e instituciones agrarias de España.

Motivos para preocuparse

- Reducción de los aranceles a los productos de EE.UU.
- Estados Unidos baja costes de producción utilizando un modelo más racional que el europeo.
- Utiliza transgénicos para la producción de materias primas destinadas a la alimentación animal. Esto le permite incrementar, al menos un 15% la productividad y rebajar los costes de fitosanitarios, herbicidas, labores de cultivo...
- EE.UU. tienen establecidos unos niveles máximos de presencia de residuos de fitosanitarios, insecticidas post cosecha y aflatoxinas en materias primas superiores a los aceptados en la UE.
- EE.UU. utilizan sustancias prohibidas en la UE -hormonas, antibióticos, etc...- que mejoran el índice de conversión hasta el 15-20% en vacuno. En el sector porcino esta restricción añade un coste de 2 €/100 kg de carne. El sector avícola de carne comunitario estima este impacto en el coste de producción de la carne de pollo en unos 0,8 céntimos de euro/kg. de peso vivo.
- Uso generalizado en Estados Unidos de la hormona somatotropina bovina -BST-. Es un potenciador de la producción láctea que incrementa por término medio un 16% la producción de leche en vacas. Está prohibido en la UE.
- EE.UU. tiene autorizado el empleo de subproductos de origen animal en la alimentación animal -como las proteínas animales transformadas, el sebo y aceites y grasas de reciclaje, o la gallinaza- para fabricar piensos. Su uso baja un 2% el coste.
- El ganadero americano no asume el coste de gestión de los residuos, incluidos la retirada de cadáveres. El español, tiene que pagar por ello.
- El uso de aditivos y medicamentos veterinarios, es mucho más restrictivo en Europa, lo que provoca un mayor gasto en vacunas preventivas.
- Los programas de prevención y sanidad animal son

mucho más restrictivos en Europa, y conllevan más gastos.

- Las normas comunitarias relativas tanto al uso del estiércol como fertilizante como a la reducción de emisiones de amoníaco y otros compuestos al aire afectan a las producciones avícola y porcina sobre todo. En la producción de huevos supone un sobrecoste de producción de unos 0,8 céntimos de euro por kg de peso vivo y en el sector porcino 6,10 €/100 kg.
- Las obligaciones comunitarias de identificación de los animales en granja, de mantenimiento de registros, de emisión de guías y certificados y de marcado individual de canales y huevos son parte de las exigencias a los productores europeos que no se aplican en la misma medida en EE.UU. La trazabilidad en la cadena del huevo comunitario supone 130 €/1000 gallinas al año y 17,8 €/vaca nodriza y 3 €/100 kg de carne en el sector porcino.
- La UE ha desarrollado una amplia legislación sobre las condiciones de los animales en la granja -alojamiento y manejo-, durante el transporte y el sacrificio, entre otras, que conllevan un importante sobrecoste, y que en EE.UU. no existen.

COSTES PRODUCCIÓN €/100 Kg	UE	EE.UU.	DIFERENCIA UE-USA
HUEVOS	73,9	45,4	28,6
VACUNO CARNE	152,9	77,8	75,1
PORCINO	83,1	49,2	33,9
POLLOS	71,9	53,8	18,1
VACUNO LECHE	36,4	23,3	13,2

Consecuencias para España

El estudio cifra las siguientes consecuencias para España en los diez años posteriores a la firma en:

- ☒ **Huevos:** Bajada de un 35% la bajada de producción, se perderían 273 millones de euros y unos 4.100 empleos.
- ☒ **Carne de pollo:** Bajada de un 10% de la producción, se perderían 233 M€ de facturación y 3.500 empleos.
- ☒ **Vacuno carne:** Bajada de 15% de producción, se perderían 375 M€ de facturación y 5.600 empleos.
- ☒ **Porcino:** Bajada de un 10% de la producción, se perderían 627 M€ de facturación y 9.400 empleos.
- ☒ **Vacuno leche:** Bajada de un 5% de la producción, se perderían 204 M€ de facturación y 3.000 empleos.

REPORTAJE

¿Qué se siembra en Salamanca?

Tradicionalmente Salamanca se asocia a cereales, girasol, remolacha, patata y maíz, pero los agricultores salmantinos han empezado a modernizar sus explotaciones apostando por nuevos cultivos con menor presencia en el mercado. La colza es uno de los cultivos que más visible tiene su crecimiento, con un aumento de 500 hectáreas sembradas respecto al año pasado, hasta alcanzar las 4.400 en toda la provincia.

Por otra parte, los primeros datos de este año indican una bajada del 10% en el cultivo de la patata y una ligera subida en la remolacha, que continúa con su tendencia al alza tras unos años donde casi se abandonó el cultivo.

Además, .entran nuevos cultivos, como el sorgo o la soja, y aumentan otros, como la veza, tanto para grano como para forraje. La peor parte se la lleva la cebada, que continúa perdiendo presencia.

CULTIVO	Superficie Has. 2013	Superficie Has. 2014	Superficie Has. 2015
Trigo blando	65.735	76.672	78.000
Trigo duro	38	54	30
Cebada 6 carreras	4.000	3.000	2.800
Cebada 2 carreras	41.932	38.812	35.200
Avena	12.391	10.991	11.000
Centeno	11.241	10.072	10.200
Triticale	10748	2.376	2.300
Maíz	18.350	18.200	-
Maíz forrajero	276	230	-
Sorgo	0	113	-
Judía seca	22	55	50
Lentejas	1.332	1.375	1.400
Garbanzos	1.977	2.502	2.750
Guisante seco	852	860	1.000
Veza para forraje	2.800	2.903	3.500
Veza	733	806	900
Yeros	24	40	50
Alfalfa	621	628	640
Patata media estación	2.200	2.200	2.600

CULTIVO	Superficie Has. 2013	Superficie Has. 2014	Superficie Has. 2015
Patata tardía	2.500	2.600	1.700
Remolacha	1.389	1.754	1.850
Girasol	18.780	13.048	13.500
Soja	25	55	-
Colza	3.143	3.944	4.400
Sandía	19	19	9
Melón	21	21	11
Tomate	35	35	32
Fresa y fresón	4	3	3
Cebolla babosa	4	2	2
Cebolla grano y medio grano	10	10	13
Otras cebollas	22	15	30
Escarola	3	3	3
Espinacas	5	5	5
Calabaza	10	-	7
Puerro	10	10	10

*Datos oficiales de la Junta de Castilla y León en 2013 y 2014, y avance de superficies a abril de 2015.

NOTICIAS

AHORRO

Solicitar la ayuda para el regadío



■ El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recuerda a los agricultores, que para obtener la exención del 85% del Impuesto Especial sobre la Electricidad al consumo eléctrico para riego, cuyo tipo es del 5,1%, es necesario estar inscrito en el registro territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales. La oficina gestora entregará al interesado una tarjeta acreditativa de la inscripción, que deberá ser exhibida al suministrador de electricidad.

Solicitar esta ayuda puede equivaler hasta unos 3 euros por hectárea, dependiendo de las instalaciones que tenga cada agricultor, el régimen fiscal en el que se encuentre o a qué Comunidad de Regantes pertenezca porque las cantidades oscilan.

Pese a esas medidas, ASAJA sigue reivindicando modificaciones para el regadío, puesto que en la actualidad el agricultor casi paga lo mismo por la energía contratada que por el consumo que hace.

Si estás interesado en solicitar esta ayuda, acude a tu oficina de ASAJA Salamanca e infórmate.

BREVES

Autorización para circular las cosechadoras

■ ASAJA Salamanca recuerda a su socios que ante la inminente campaña de siega, los titulares de máquinas cosechadoras deben informarse sobre la obligación de solicitar en Tráfico una autorización complementaria para circular por las carreteras, en base a las dimensiones que tenga su máquina cosechadora.

Abierto el plazo para participar en Salamaq15

■ La Diputación de Salamanca ha abierto el plazo para participar en la Feria del Sector Agropecuario Salamaq 2015, que se celebrará del 4 al 8 de septiembre. Las empresas que quieran participar tienen hasta el próximo 1 de junio para formalizar la inscripción. Deberán pagar 300 euros en concepto de fianza, a descontar en la factura posterior.

Entradas para Demoagro

■ La Demostración de Maquinaria Agrícola en Campo, DEMOAGRO, que se celebra los días 27, 28 y 29 de mayo en la finca La Ventosilla de Gumiel de Mercado -Burgos- ya tiene confirmada la participación de numerosas empresas que mostrarán sus maquinarias trabajando en 80 hectáreas de dicha finca. El acceso a Demoagro 2015 será gratuito y la entrada ya se puede reservar en www.demoagro.es

Con tantos servicios en ASAJA voy a tener que comprarme un remolque

- Peritaciones
- Medición de Fincas
- Proyectos Captación de Aguas
- Memorias Técnicas y Valoradas
- Gestión Energética y Alternativa
- Proyectos de Naves Ganaderas
- Proyectos básicos e informes previos
- Segregación y partición de herencias
- Proyectos Legalización Licencias de Actividad



EUROPA

La CE aprobará los PDR entre mayo y junio

■ El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabana, ha explicado en el Congreso de los Diputados que el Ministerio espera que la Unión Europea de el visto bueno a los Programa de Desarrollo Rural 2015-2020 del Gobierno y los de las 17 Comunidades Autónomas durante los meses de mayo y junio. La aprobación por parte de Europa es un requisito previo para su ejecución.

Los PDR cuentan con un presupuesto de 8.291 millones de euros por parte de la Unión Europea para los cinco años. De ellos, 8.053 serán repartidos entre las Comunidades Autónomas y 238 deben ser ejecutados por el Gobierno. Esas cifras tienen que ir acompañadas por una cofinanciación autonómica, mientras que el Gobierno aportará el 30% a los planes autonómicos

Aprobado el uso de nuevos transgénicos

■ La Comisión Europea ha aprobado diez nuevas autorizaciones, y renovado otras siete de organismos genéticamente modificados (OGM) para utilizar en alimentación y piensos, aunque deja a los países pertenecientes a la UE la responsabilidad de que se cultiven o no cada país.

Entre los productos aprobados se encuentran diversos tipos de maíz, soja, colza y algodón. Estos productos se vienen a sumar las 58 autorizaciones ya existentes, que también afectan a la remolacha azucarera.

La autorización es inicialmente por un periodo de 10 años, tras el cual deben volver a ser examinados.

Otras 77 sustancias de fitosanitarios, a revisión

■ La Comisión Europea pretende realizar una nueva revisión de sustancias activas empleadas en la fabricación de productos fitosanitarios. El objetivo es analizar otras 77 sustancias que son candidatas a sustitución, hecho que de confirmarse agravaría la situación de falta de productos de tratamiento de algunas plagas y enfermedades de plantas cultivadas, ocasionada tras la revisión realizada hace aproximadamente cuatro años, y que supuso la pérdida de un 72% de las sustancias activas disponibles. De llevarse a cabo la prohibición, las consecuencias serían muy graves para los agricultores que cada vez tienen un número más limitado de sustancias para luchar contra las plagas, además de tener que hacer frente a un incremento de los costes de producción por el encarecimiento de los productos disponibles en el mercado

APICULTURA

Piden revisar la normativa para la trashumancia



■ Los apicultores han solicitado al Ministerio una normativa idéntica en toda España para las distancias entre los asentamientos y que clarifique el problema actual que hay con las tasas municipales que tienen que soportar, con el fin de facilitar la apicultura trashumante.

Los apicultores denuncian que aparte de la diversidad en la aplicación de las distancias, existen otra serie de medidas que se están adoptando por parte de diversos ayuntamientos relativas a determinados tipos de impuestos y tasas, licencias ambientales y otra serie de requisitos que están ocasionando graves perjuicios a la trashumancia.

El asunto será planteado por el Ministerio de Agricultura en la próxima sectorial con las Comunidades Autónomas.

Las abejas se hacen adictas al néctar con pesticidas

■ Las abejas se sienten más atraídas por el néctar que contiene pesticidas, como el neonicotinoides cuyo implicación en su muerte ya está demostrada, según un estudio publicado en el último número de la revista Nature por científicos de la Universidad de Newcastle y el Trinity College de Dublín. Según esta investigación, los pesticidas contienen una solución azucarada que actúa en el cerebro de las abejas de forma similar a como lo hace la nicotina en el cerebro humano, por lo que se podría comparar con la adicción de las personas al tabaco.

PORCINO IBÉRICO

Ya es obligatorio el crotal del sistema ITACA



■ Desde el pasado 30 de abril es obligatorio el uso del crotal del sistema ITACA para aquellos animales que se quieren certificar a través de la Norma de Calidad del Ibérico. A partir de ahora los ganaderos tendrán que comunicar todos sus movimientos a este sistema, para que

los productos de sus animales se comercialicen dentro del sistema de calidad establecido.

SEGUROS

El momento oportuno para asegurar contra el pedrisco y los incendios

■ El año parece que de momento va por buen camino. Los sembrados presentan en la actualidad un buen aspecto y, aunque estamos en un momento clave para la cosecha, es importante empezar a pensar en el seguro. El plazo de contratación de la Línea 309, Cultivos Herbáceos Extensivos, está abierto y ante las condiciones climatológicas de las últimas semanas hay que empezar a pensar en el futuro. Desde ASAJA Salamanca aconsejamos formalizar este tipo de pólizas para evitar que el trabajo y la inversión de todo un año desaparezcan como consecuencia de fenómenos meteorológicos.

CONTRATE EL SEGURO DE INVIERNO

Si fuiste de los agricultores que contrataron el seguro de invierno en diciembre, ahora tienes la posibilidad de modificar los rendimientos por muy poco dinero.

Además, es importante recordar, que aquellos agricultores que contrataron en diciembre el seguro de rendimientos -Línea 309- de secano y ahora tienen cultivos de regadío -cereales, oleaginosas o leguminosas-, tendrían que contratar esta misma línea para el regadío. Para cualquier consulta no duden en ponerse en contacto.

SÓLO ME INTERESA PEDRISCO E INCENDIO

Los agricultores que no contrataron el Seguro de Invierno y ahora estén interesados en asegurarse ante una tormenta de piedra o un incendio, también pueden hacerlo de manera muy sencilla y económica en las oficinas de ASAJA Salamanca. El plazo para su contratación concluye el 15 de junio.

En Asaja Salamanca, estamos a vuestra disposición, para aclarar, asesorar o aconsejar sobre dichas líneas y sin ningún compromiso. Las condiciones son inmejorables.

Juan Escribano
Seguros ASAJA Salamanca



Seguro RC cosechadora

■ Se acerca la campaña de la siega, de forrajes y cereal, y los propietarios de cosechadoras se disponen a ultimar su puesta a punto. Por ese motivo, también es el momento de confirmar las coberturas y garantías de las que se dispone en el seguro. Es fundamental tener garantizada la Responsabilidad Civil de los trabajos, tanto si se trabaja o no para terceros.

Nuestra recomendación es que pases por la oficina de ASAJA Salamanca y consultes las condiciones del seguro que tenéis en vigor o las mejores opciones para contratar uno nuevo. En estos momentos disponemos de unas condiciones excelentes, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Unión Duero
SEGUROS GENERALES

FORMACIÓN



Calendario de cursos

Incorporación a la Empresa Agraria.

Modalidad presencial

Fecha: del 18 de mayo al 9 de julio

Manipulador de Plaguicidas de Uso Fitosanitario.

Nivel Básico. 25 horas

Días: 15, 16, 22, 23 y 29 de mayo

Martiago

Manipulador de Plaguicidas de Uso Fitosanitario.

Adaptación al nivel Básico. 5 horas

Día: 30 de mayo

Sequeros

Incorporación a la Empresa Agraria.

Modalidad on line

Fecha prevista: primera quincena de septiembre

IMPORTANTE

Las localidades, empresas o cooperativas a las que les interese realizar un curso, pueden solicitarlo llamando a oficinas de ASAJA Salamanca. Para poder realizar un curso en un pueblo o comarca concreta, el grupo de alumnos solicitantes, debe ser superior a 15 personas.

Si necesitas realizar algún curso que no esté programado, consulta con nuestros técnicos la posibilidad de organizarlo. También puedes llamarnos al 923 190 720

FECHAS A RECORDAR

Hasta 31 de mayo

- Plazo para contratar el seguro de la remolacha sin la cobertura de nascencia. Los daños que cubre son los de fauna salvaje, pedrisco, inundaciones y lluvias torrenciales.

Hasta 31 de mayo

- Suscripción del seguro renovable para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Hasta 1 de junio

- Los viticultores que quieran transferir derechos deberán solicitarlo antes del 1 de junio. A partir del próximo 1 de enero empieza un nuevo modelo de autorizaciones para plantaciones, y sólo será posible plantar con autorización administrativa.

Hasta 11 de junio

- Hasta el 11 de junio se podrá solicitar las ayudas de la Diputación de Salamanca para la adquisición de semilla de lenteja certificada -variedad guareña- y de semilla de garbanzo certificado -variedad garabito-.

Hasta 15 de junio

- Hay plazo para presentar la Solicitud Única de Ayudas -PAC 2015- se ha ampliado en un mes. La nueva fecha límite para solicitudes y modificaciones es el 15 de junio..

Hasta 30 de junio

- El plazo para presentar las declaraciones de la Renta finaliza el próximo 30 de junio

Hasta 31 de diciembre

- Ya se puede solicitar la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola efectuado en el año 2014 que se pueda justificar con factura. El importe a devolver es de 78,71 euros por cada 1.000 litros consumidos. .



Sigue en www.tribunasalamanca.com toda la información sobre el campo salmantino.

Síguenos también en

Tribuna
salamanca.com



el primer diario digital de Castilla y León

Tribuna
GRUPO

COMPRO-VENDO

GANADO

Vendo añojos limusín para sementales. Carta Genealógica. Tfno. 625184422

Vendo sementales de ovino de raza churra. Tfno. 626 551 890

Compro de 70 a 100 cochinos de 50% de duroc con ibérico. Tfno. 651923979

Vendo machos y hembras charoleses de 10 meses. Canillas de Abajo. Tfno. 600837818

Ganadería selecta Limusín. Venta permanente de hembras y machos. Carta genealógica. Tfno. 635628988

MAQUINARIA

Vendo máquina neumática de cinco líneas para siembra de precisión, remolacha, girasol, maíz... marca NO-DET KUHN con todos sus accesorios. Arrancador de remolacha marca MACE, 8 pilares de hierro doble T, de 140 mm de ancho y 3 metros de altura, más 60 cm. Para el anclaje en el hormigón del cimiento. Motor de riego marca PIVA DE 4 CV. Con bomba de caudal. Motor Campeón de 30 CV. De doble turbina. Vertederas bisurco de volteo hidráulico y seleccionadora-calibradora de patatas. Todo en muy buen estado. Tfno 923332351

Vendo tractor Fiat 90.90, y aperos de labranza completos con remolque basculante de 10.000kg. Todo ello por cese. En muy buen estado. Tfno.

669521185

Vendo cosechadora New Holland TX68. En muy buen estado. Tfno 665886892

Vendo empacadora Vicon 450 paquetes pequeños y tractor Internacional de 70 cv. Tfno 646146596

Vendo por jubilación maquina de ordeñar ovejas de 12 amarres por 2.000 euros. Tfno. 669 169 067

Vendo tractor Fendt modelo 614 GSA de 165CV. Sembradora Torre 3 metros de siembra de patín con preparador. Tanque de leche de 400 litros. Segadora Class de disco y 500 ovejas. Tfno 680356241

Vendo arado reversible KEVERLAND LD 85 con cabezal 200, cuerpo 19, protección de fusible y ancho y trabajo entre 30 y 50 cm. Altura 70 u 80 cm. 4 surcos. Tfno 635414050

Se vende tractor Fendt Modelo 817 Vario TMS con Pala original Tripuntal delantero 7700 horas Tfno. 670972879

Se vende cosechadora CLASS Dominator 76. 6.220 h. con bandejas de girasol y picador. Tfno. 685 374 768 - 609860270

Vendo vertederas de 3 cuerpos reversibles, por 800€ Tfno. 696 061 425

Vendo vertederas Keverland 160. 4 cuerpos ballesta. Buen estado. Canillas de Abajo. Salamanca. Tfno. 600837818

Compro tractor Fendt 818 en buenas condiciones. Tfno 685227375

Vendo sulfatadora de 400 litros marca Sanz (300 €) y gradas suspendidas de 18 discos (550 €). Tfno 685227375

AGRICULTURA

Se siega con acondicionadora de 3,60 de corte. Tfno 669204905-690382234

Se reparte basura con esparcidor cónico vertical. Tfno. 669204905-690382234

Se venden derechos de viñedo. Tfno 665171955

Vendo forraje de avena y paja. Zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 608688397

Vendo forraje microensilado de Rai-gras con trébol; avena; y trigo Tfno. 627478656

TRABAJO

Se ofrece pareja para trabajar en finca. Experiencia con ganado vacuno y porcino. Tfno. 646139815

Se ofrece para trabajar veterinaria especializada en el sector porcino. Tfno. 629 22 44 18

Se ofrece chico responsable con más de 10 años de experiencia en campo, sector porcino y manejo tractor. Tfno 629968165

Se ofrece persona para ovejas, pollos, cerdos, vacas y limpieza establos en general. Tfno. 603695496

10 Razas Ganaderas

A D N E R R E B F E K A L N I
M O N C H I N A F L G L I X H
F I Y X N I E K L E D I M O F
Y J F L E C K V I E H S U F M
A D R A P A U Y F N U T S X U
B E T I Z U D U J L Q A I E O
C J Z J H D V N R Z M N N C G
A H C U R O M M O O K A A X W
A S E L O R A H C L L P C K V
P Q D X A U V M K M B K J K T

Razas ganaderas: alistana, blanca, limusina, parda, berrenda, charolesa monchina, betizu fleckvieh morucha

AVISO

Los anuncios de esta sección son gratuitos para los socios de ASAJA Salamanca.

NO se admiten anuncios que no estén relacionados con el sector agroganadero

Su vigencia será de tres meses. Si quieres que permanezca más tiempo, pregunta por otras opciones

GUÍA DE TELÉFONOS

Ataque de lobos
062

Equipo Roca
062

Topillos
983 317 417

**Recogida cadáveres
bovino y equino**
91 02 20 200
692 669 300

**Recogida cadáveres
resto especies**
91 02 20 200
692 669 444



DESDE BRUSELAS...



■ **Carne de Porcino.-** Antonio Tavares, reelegido Presidente del grupo de trabajo “Carne de porcino” del Copa-Cogeca, ha declarado que acoge como un paso positivo, la iniciativa de la Comisión Europea de abrir un régimen de almacenamiento privado para retirar temporalmente carne de porcino del mercado y, de esta manera, aliviar la difícil situación de mercado a corto plazo. El grupo de trabajo propone, incluir en el régimen los productos más afectados por la prohibición rusa, que son la grasa y manteca de cerdo.

También aboga por el desarrollo de una nueva estrategia común sobre el bienestar de los animales y estudiará cómo los productores pueden conseguir un mejor precio o una prima para sus productos a cambio de las elevadas normas de bienestar que aplican.

■ **A vuelta con los transgénicos-** La Comisión Europea ha propuesto dar a los países más libertad para prohibir en su territorio los alimentos y piensos transgénicos, pese a

que hayan sido autorizados en la Unión Europea.

Una decisión que ha sido criticada por una veintena de organizaciones españolas vinculadas al sector, entre las que se encuentra ASAJA.

Han recordado que la producción interna de soja de la UE cubre sólo el 7% de la demanda y que la importación española de soja modificada genéticamente entre 2000 y 2014 supuso un ahorro de casi 55.000 millones de euros. En el caso del maíz, la importación media anual de España es de 6 millones de toneladas, muchas de ellas procedentes de países que cultivan maíz modificado genéticamente.

■ **Miedo en la remolacha.-** Los productores europeos de remolacha muestran su profunda preocupación por la difícil situación del mercado comunitario del azúcar, después de que los precios medios hayan caído un 43 % desde enero de 2013. Entre las medidas urgentes que piden ante la abolición del sistema de cuotas de azúcar en la Unión Europea a partir del 1 de octubre de 2017, se encuentran que las gasolinas incluyan al menos un 7 % de biocarburantes; la ayuda al almacenamiento privado de azúcar; rechazan las importaciones adicionales de azúcar en bruto y exigen firmeza en los acuerdos bilaterales.



Avda. Comuneros, 89
923 188 453 sac@grupocab.es
www.grupocab.es

informática para el sector agro-ganadero


+

+

=
529,00 €

IVA incluido

OFERTA exclusiva para socios de Asaja. Válida hasta fin de existencias. Acer TM P253 i3/4GB/500GB + Ricoh sg2100n Gel Color o HP Color deskjet 1010 + Eset Nod32 Antivirus

HORARIO DE ASAJA

Salamanca

Avenida Lasalle, 131-135
Tel: 923 190 720
asaja@asajasalamanca.com

 De lunes a viernes
de 9,30 a 13.30 h.

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81 - 1º
Tel: 923 460 369
652 097 422
ciudadrodrigo@asajasalamanca.com

 Martes, de 10 a 14
y de 16 a 18 horas

Vitigudino

C/ Santa Ana, 6
Tel: 923 500 057
652 956 901
vitigudino@asajasalamanca.com

 Martes, de 10 a 14
y de 16 a 18 horas

Guijuelo

C/ San Juan de Sahagún,
Tel: 923 582 436
615 214 939
ana@asajasalamanca.com

 Miércoles, de 10 a 14 h.

Peñaranda

C/ Duque de Ahumada,
Tel: 923 541 728
615 214 939
ana@asajasalamanca.com

 Jueves, de 10 a 14 horas

Asesoría Fiscal

 Lunes de 12 a 14 horas

Asesoría Jurídica

 Lunes de 9 a 14 horas
Miércoles de 9 a 14 horas
Jueves de 9 a 14 horas



IMPULSAMOS EL CAMPO SIEMPRE JUNTOS

Un equipo especializado se pone a tu lado, con la experiencia de ser los líderes en nuestro territorio en la tramitación de las ayudas europeas para explotaciones agropecuarias.

Nos gusta el campo, creemos en el sector y sabemos que necesita personas de confianza para gestionar tus ayudas de una manera rápida y eficaz.



Caja España 

Caja Duero

 Grupo Unicaja

CREAMOS NUEVOS **IMPULSOS**